



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de agosto de dos mil veintiuno

Radicado:	05001-31-60-014-2017-00437-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Vanesa María Palma Puerta
Demandado:	Jorge Armando Vásquez Oquendo
Providencia:	Sustitución de poder

Teniendo en cuenta el memorial allegado en el cual se realiza la sustitución del poder del estudiante de derecho Alejandro Díez Rúgeles, a la también estudiante de derecho Laura Sofía Cardona Arango, quien se identifica con cédula de ciudadanía 1.214.744.785, este Despacho accede a la misma en los mismos términos del poder inicial.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Familia 014 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin



Este documento fue generado con
firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**c943baf9f7480d54871ff1a89c54
734195765e065809427059775
669f820edf4**

Documento generado en
23/08/2021 03:24:03 p. m.

**Valide éste documento
electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**
